

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
PPT



En el día de hoy, sábado 30 de octubre 2021, siendo las 08:15 a.m., encontrándose reunidos en el Galpón III, de Filas de Mariches, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoria de Producción de Máquinas de Votación y Selección de la Muestra de Pre-Despacho**, establecida en el Cronograma de las **Elecciones Regionales y Municipales 2021**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la **Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección General de Logística y Producción y la Oficina Nacional de Participación Política**; así como los **Especialistas Auditores Externos; Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación, Organización No Gubernamental Proyecto Social** y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Movimiento al Socialismo (MAS), Patria Para Todos (PPT), Unidad Popular Venezolana (UPV), y por las Organizaciones Indígenas Nacionales: Organización Socialista Bolivariana Unida (OSIBU).**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a dar cumplimiento a los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia; se da inicio al día cinco (05) de la Auditoria de Producción de Máquinas de Votación, la cual está coordinada por los Especialistas Auditores Externos.

*[Handwritten signature]*

Se inició la actividad de Auditoria de las Máquinas de Votación, presentando el hash del código fuente del inspector creado el día 25/10/2021, software a ser utilizado para la revisión del contenido de la Máquina de Votación, tanto los ejecutables como los datos de los electores.

**Hash:**

- .conversor\_excel.rb, 8d35b3dba090d1e685d09f5987c14bc9, MD5, Hexadecimal
- .conversor\_excel\_barcode.rb, 011c716b5baa70d3039af885f1b6794c, MD5, Hexadecimal
- .generador\_muestra.rb, 134f66d134ce6684a0fa19be2a70a28b, MD5, Hexadecimal
- .generar.bat, 802a2ce44ad83de40c3f830ce2fd30d, MD5, Hexadecimal
- .imprimir\_hash.sh, 49c1d837310e8bc0441143dcb840c1dd, MD5, Hexadecimal
- .md5\_app.sh, b3952b60ae9ecb281fa93c7838dbfe81, MD5, Hexadecimal
- .revisar\_hash.sh, d3ee719f26ba3ae77e6c9530e92d008e, MD5, Hexadecimal
- .md5\_app.rb, 11a4e51dc4fc5acd91c439d5c0e85263, MD5, Hexadecimal

*[Handwritten signature]*

Seguidamente, se realizó la Selección aleatoria de las Máquinas de Votación, sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas en los Estados Sucre y Zulia, siendo seleccionados al azar, los Municipios Cagigal (Sucre) y Colón (Zulia). El otro Municipio seleccionado fue Sucre (Estado Sucre). De cada uno de estos municipios se auditaron siete (07) Máquinas de Votación, siendo auditadas un total de veintiún (21) Máquinas de Votación.

*[Handwritten signature]*

Acto seguido, los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, conjuntamente con el equipo de Auditores Externos y los funcionarios del CNE, dieron inicio a la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde se seleccionaron aleatoriamente la cantidad de veintiún (21) Máquinas de Votación, que comprenden siete (07) Máquinas de Votación a auditar por cada uno de los tres (03) Municipios seleccionados. Sin embargo, al momento de la verificación de las mismas, se pudo constatar que la Máquina CCV: 210302002.01.1, Serial: 08673, del Estado Zulia, Municipio Colón, Parroquia Uribarri, presentó una falla de impresión, el técnico del CNE la revisó, hizo varios ajustes sin poder resolver, razón por la cual, se escogieron dos (02) Máquinas adicionales del mismo Municipio, siendo un total de veintitrés (23) Máquinas de Votación las auditadas.

CCV	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	CENTRO
210302006.01.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. URIBARRI	ESCUELA BOLIVARIANA JUANA BOLIVAR PALACIOS
170401002.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. YAGUARAPARO	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO CARBONELL
170401010.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. YAGUARAPARO	ESCUELA BÁSICA BUENOS AIRES
170402001.02.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. LIBERTAD	UNIDAD EDUCATIVA TERESA DE LA PARRA
170402002.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. LIBERTAD	ESCUELA BOLIVARIANA RÍO GRANDE
170402012.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. LIBERTAD	ICEO BOLIVARIANO CREACION RIO SECO
170403001.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. PAUJIL	ESCUELA BOLIVARIANA EL PAUJIL
170403002.01.1	EDO. SUCRE	MP. CAJIGAL	PQ. PAUJIL	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSÉ MARÍA VARGAS
170901012.02.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	UNIDAD EDUCATIVA ASCANIO VELÁSQUEZ
170901012.03.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	UNIDAD EDUCATIVA ASCANIO VELÁSQUEZ
170901051.03.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	UNIDAD DE TALENTO DEPORTIVO FRANCISCO MOROCHITO RODRÍGUEZ
170901051.05.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	UNIDAD DE TALENTO DEPORTIVO FRANCISCO MOROCHITO RODRÍGUEZ
170902001.01.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. AYACUCHO	NUCLEO CULTURAL BERMUDEZ
170902005.03.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. AYACUCHO	ESCUELA BÁSICA LA TRINIDAD
170902006.02.1	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. AYACUCHO	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MORAL Y LUCES
210302002.01.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. URIBARRI	ESCUELA BOLIVARIANA REVOLUCIONARIO JOSE LEONARDO CHIRINOS
210302010.01.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. URIBARRI	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA JUAN VICENTE BOLIVAR PALACIOS
210303018.01.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. MORALITO	ESCUELA BOLIVARIANA EL ABANICO
210304002.01.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. SAN CARLOS DEL ZULIA	ESCUELA BASICA NACIONAL SANTA CRUZ
210304002.04.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. SAN CARLOS DEL ZULIA	ESCUELA BASICA NACIONAL SANTA CRUZ
210304006.02.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. SAN CARLOS DEL ZULIA	UNIDAD EDUCATIVA CURVA DE COLON
210305008.02.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. SANTA BARBARA	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
210305009.02.1	EDO. ZULIA	MP. COLON	PQ. SANTA BARBARA	ESCUELA BASICA NACIONAL VICTOR JULIO GONZALEZ

Los representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, en conjunto con los Auditores Externos ejecutaron todas las pruebas y efectuaron la debida revisión a las Máquinas de Votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente, encontrándose operativos y en buen estado.

La Representante de la Organización con Fines Políticos PPT solicitó hacer una prueba de comparación de huellas en el uso de la máquina, colocando su propia huella y luego la huella de una persona distinta para verificar la correcta funcionalidad del sistema al hacer el debido reconocimiento de diferenciación, resultando correcto y quedando comprobado el debido funcionamiento.

Seguidamente, a las Máquinas de Votación seleccionadas se les realizó la corrida del hash, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la Auditoría del Software de Máquinas de Votación y también en la Auditoría de Datos Electorales (Datos biométricos - huellas) constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Por último, se procedió a realizar el sorteo aleatorio y automatizado correspondiente al día de hoy para seleccionar las Máquinas de Votación a ser auditadas en la Auditoría Pre-Despacho, establecida en el Cronograma Electoral, el día domingo 14 de noviembre del corriente.

El sorteo realizado en presencia de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, las cuales validaron el proceso, arrojó la siguiente muestra de las Máquinas de Votación producidas el día de hoy, sábado 30 de octubre de 2021, correspondientes a los Estados Sucre y Zulia, como se muestra a continuación:

CVA	Serial	Estado	Municipio	Parroquia	Nombre_Centro
170102003.01.1	*2020090000013301*	EDO. SUCRE	MP. ARISMENE	PQ. SAN JUAN D	ESCUELA BOLIVARIANA GUACUCO
170904015.02.1	*2020090000007719*	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. VALENTIN V.	UNIDAD EDUCATIVA CREACION CAIGUIRE
170904003.03.1	*2020090000017497*	EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. VALENTIN V.	UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA LIBERTADOR
170304019.01.1	*2020090000006942*	EDO. SUCRE	MP. BERMUDEZ	PQ. BOLIVAR	PREFECTURA PARROQUIA BOLIVAR
170501004.01.1	*2020090000009223*	EDO. SUCRE	MP. MARIÑO	PQ. IRAPA	ESCUELA BASICA PUEBLO VIEJO
171301004.01.1	*2020090000018256*	EDO. SUCRE	MP. ANDRES M	PQ. SAN JOSE DE	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES MATA
210404013.03.1	*2020090000008016*	EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. SAN RAFAEL	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EL SOCUY
210901008.01.1	*20200900000033517*	EDO. ZULIA	MP. SUCRE	PQ. GIBRALTAR	ESCUELA BOLIVARIANA SAN RAFAEL
210704001.02.1	*2020090000002802*	EDO. ZULIA	MP. INDIGENA	PQ. ALTA GUAJIR	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL SICHIPES

Las nueve (09) Máquinas de Votación seleccionadas en el sorteo se organizaron en una paleta, se embalaron con papel plástico y cinta adhesiva colocando la información impresa en una hoja firmada por las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, especificando el contenido de la información de las Máquinas de Votación sorteadas, se colocaron en un lugar del Galpón III anteriormente mencionado, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo monitoreadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día que se llevará a cabo la Auditoría de Pre-Despacho.

Durante el desarrollo de la Auditoría, la actividad se efectuó con normalidad. Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Especialista Asesores Externos encargados de la Auditoría el día de hoy.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Abad  
C.I. V- 29529039

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Miguel Cañas  
C.I. V- 2893320

Movimiento al Socialismo (MAS):

Luis Madrid

C.I. V- 19291364

Patria Para Todos (PPT):

Karen Cantero

C.I. V- 16556786

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Marbelis Artigas

C.I. V- 14388080

**Por las Organizaciones Indígenas Nacionales:**

Organización Socialista Indígena Bolivariana Unida (OSIBU):

Jesus Jimenez

C.I. V- 5335008

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):**

**Dirección General de Tecnología de la Información:**

Henry Delgado

**Dirección General de Logística y Producción:**

Javier Fandino

**Oficina Nacional de Participación Política:**

Jessica Rocco

Claudia Patricia Salas

Geoffkary Bueno

**Asesores Externos:**

Eliezer Correa

Ana María Benaiges

Adrián Bottini

**Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación:**

José Jorge Alvarares